

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura le fue remitida la Proposición con **Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a crear un mecanismo intersectorial de protección de los derechos humanos de niños y adolescentes migrantes, a cargo de la diputada Sofía Carvajal Isunza del Grupo Parlamentario del PRI. Exp. 2246** por lo cual se elabora el presente dictamen, de conformidad con el procedimiento que a continuación se detalla:

Esta comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción IX; 6, fracción I; 68; 77, numeral 1; 78; 80 fracción II y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo anteriormente señalada, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen **en sentido positivo**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia encargada del análisis y dictamen de la iniciativa en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, de la recepción y el turno que recayó en esta comisión.
- II. En el apartado "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN**", se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que las integran.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar las proposiciones turnadas; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el apartado "**RESOLUTIVO**", en el que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

ANTECEDENTES

1. En fecha 3 de marzo de 2022, la Dip. Sofía Carvajal Isunza del Grupo Parlamentario del PRI, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, llevó a cabo la presentación de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEGOB a crear un mecanismo intersectorial de protección de los derechos humanos de niños y adolescentes migrantes.
2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura.
3. En fecha 8 de marzo de 2022, se recibió turno en esta Comisión mediante oficio no. **DGPL 65-II-7-0611** radicado en el expediente legislativo número **2246**

CONTENIDO

La proposición con Punto de Acuerdo presentada la diputada Cristina Amezcua González del Grupo Parlamentario del PRI, expone la violación de los derechos humanos que sufren cada día una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes en nuestro país, violación que va en aumento, siendo un tema pendiente en las agendas de protección de derechos humanos de personas migrantes y de derechos de la niñez.

La diputada proponente señala que de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en el año 2021, las detenciones de menores de edad migrantes aumentaron 402.5% en comparación con el año 2020.

Se menciona que tan solo en el periodo que comprendió del mes de enero al mes de octubre del año 2021, las autoridades en la materia detuvieron a 48 mil 707 niños y adolescentes migrantes en territorio mexicano, de los cuales gran parte de ellos viajaba sin compañía.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

Por su parte el Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer que, en ese mismo periodo, el flujo de niñas, niños y adolescentes extranjeros que viajaban solos en México rondaba en una cifra 9 mil 585, exponiéndose a múltiples peligros, toda vez que son una población vulnerable a conductas relacionadas con violencia, discriminación y violación a los derechos humanos en general.

La proponente menciona que esta problemática se visibiliza en distintas entidades federativas como en Tapachula, Chiapas, lugar en donde diversos migrantes realizaban protestas el pasado 4 de febrero de 2022, con la finalidad de exigirle al (INM) la regularización de sus documentos; Sin embargo, se violó el derecho a la identidad y privacidad de menores de edad migrantes, ya que se expusieron datos e imágenes de estos a través de distintos medios de comunicación, con la divulgación de información como su lugar de origen, condiciones de vida, así como situación económica y social, lo anterior si previa autorización por padre de sus padres, madres o tutores legales.

Asimismo, se menciona otra de las violaciones a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en esta ocasión ocurrida en la Entidad Federativa de Tamaulipas, en donde la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CODHET) abrió una investigación debido a casos relacionados con violencia sexual contra distintos menores de edad que se encontraban en un campamento de migrantes en Reynosa, Tamaulipas. Cabe señalar que, de acuerdo con la información recabada por la proponente, se tiene un registro de 600 menores de edad en dicho campamento, los cuales son vulnerables a ser víctimas de diferentes violaciones de sus derechos humanos. En ese sentido la (CODHET) solicitó apoyo al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, con la finalidad de implementar acciones para apoyar a estos menores de edad.

Se advierte que además que los migrantes menores de edad se encuentran actualmente expuestos a violencia y violación de sus derechos humanos , se está rebasando las capacidades institucionales de las autoridades que deben garantizar que se protejan estos derechos, lo anterior gracias a la ausencia de mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional entre los diversos órdenes y niveles de gobierno, por lo que se requiere contar con datos y cifras claros, así como con diagnósticos institucionales, para poder realizar las acciones que se encaminen a garantizar el respeto de los derechos vulnerados.

Se reconocen derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, sin distinción alguna por cuestiones como situación migratoria.

Se reconoce que la tarea encaminada a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes le corresponde al (INM), en conjunto con las Procuradurías de Protección de niñas, niños y adolescentes; Sin embargo también se reconoce las facultades

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para formular y dirigir la política migratoria del país, y que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se lleve a cabo el seguimiento y monitoreo de la protección de los derechos de los menores de edad en nuestro territorio nacional, razón por la que la proponente señala que la (SEGOB) cuenta con las facultades necesarias para establecer un mecanismo intersectorial que garantice el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, con el fin que las distintas autoridades que forman parte de la Administración Pública Federal y las Autoridades de las distintas Entidades Federativas, puedan realizar lo necesario desde sus facultades para esta finalidad.

Por todo lo anterior, la proponente señala que es sumamente importante, que la (SEGOB), como la cabeza de sector, pueda ejecutar las acciones que logren detener el incremento de los casos de violaciones a los derechos de estos menores de edad migrantes, con la opinión y el apoyo de todas las autoridades implicadas, así como con el de la sociedad civil, para que en primer lugar se pueda implementar una mesa de trabajo, la cual será indispensable para determinar las demandas y posicionamientos respecto de esta problemática, y en segundo lugar para llevar a cabo la creación de un mecanismo con el apoyo de las distintas autoridades para llevar a cabo la atención, protección y la vigilancia de los derechos de los menores de edad migrantes, por lo que se establecen los siguientes puntos resolutivos:

"Primero. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a establecer una mesa de trabajo con representantes de los Poderes de la Unión, gobiernos de las entidades federativas, municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a la creación de un mecanismo especializado en la atención, protección y vigilancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, que transversalice el interés superior de la niñez migrante y que contemple la actuación coordinada de los gobiernos de las entidades federativas y municipios fronterizos de conformidad con sus facultades."

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, es competente para dictaminar las presentes Propositiones con Punto de Acuerdo, toda vez que de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la integración de Comisiones legislativas ordinarias, dando lugar al reconocimiento de la presente Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta LXV Legislatura.

SEGUNDA. En ese sentido, esta comisión dictaminadora coincide con la preocupación de la promovente respecto de la importancia que tiene la presente problemática en materia

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

de transgresión a los derechos humanos de distintas niñas, niños y adolescentes migrantes en algunas entidades federativas de nuestro país, tales como Tamaulipas en donde se registran 600 menores de edad de un campamento de migrantes, los cuales al día de hoy son vulnerables a ser víctimas de diferentes violaciones de sus derechos humanos, debido a las investigaciones en materia de violencia sexual contra menores de edad de este campamento; Asimismo, en Chiapas se registró la violación a la identidad de distintas niñas, niños y adolescentes migrantes, exponiendo su información confidencial a través de medios de comunicación, sin autorización por parte de sus padres, madres o tutores.

De conformidad con Amnistía Internacional, los niños y las niñas representan uno de cada tres migrantes y solicitantes de asilo en la región, incluidos muchos a quienes han obligado a cruzar separados de sus familias solicitantes de asilo, tras ser rechazados por las autoridades fronterizas de Estados Unidos. Y menciona que *"Desde que el presidente Biden ocupó su cargo en enero de 2021, unos 50.000 niños y niñas migrantes no acompañados han cruzado a Estados Unidos en busca de seguridad, muchos de ellos separándose de sus familias, que han quedado atrapadas en el norte de México tras negárseles la posibilidad de solicitar asilo en la frontera de Estados Unidos con México. Según las autoridades estadounidenses, aproximadamente el 80% de los niños y niñas no acompañados están tratando de reunirse con familiares en Estados Unidos, y aproximadamente el 20% proceden de México"*¹

De igual forma establecen que *"Los niños y niñas no acompañados procedentes de Centroamérica llevan desde 2019 viajando cada vez con más frecuencia a Estados Unidos a través de México, a menudo para huir de la violencia y reunirse con sus familias en Estados Unidos. Como respuesta, las autoridades de inmigración mexicanas han cerrado la frontera sur, y han devuelto a la gran mayoría de los niños y niñas a los que capturan: en 2019 y 2020, respectivamente, deportaron al 90% y el 70% de los niños y niñas de Centroamérica puestos bajo custodia. En 2021, las autoridades de inmigración mexicanas han lanzado grandes operaciones en el norte y el sur del país para interceptar y repatriar a menores no acompañados. Después de esas interceptaciones, las autoridades de atención a la infancia se hacen cargo de esos niños y niñas (a menudo recluyéndolos en albergues cerrados) y, en la gran mayoría de los casos, determinan que el "interés superior" de los menores es su devolución a los países de origen de los que han huido."*

Como menciona la proponente, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en el año 2021, las detenciones de menores de edad migrantes aumentaron 402.5% en comparación con el año 2020. Se menciona que tan solo en el periodo que comprendió del mes de enero al mes de octubre del año 2021, las autoridades en la materia detuvieron

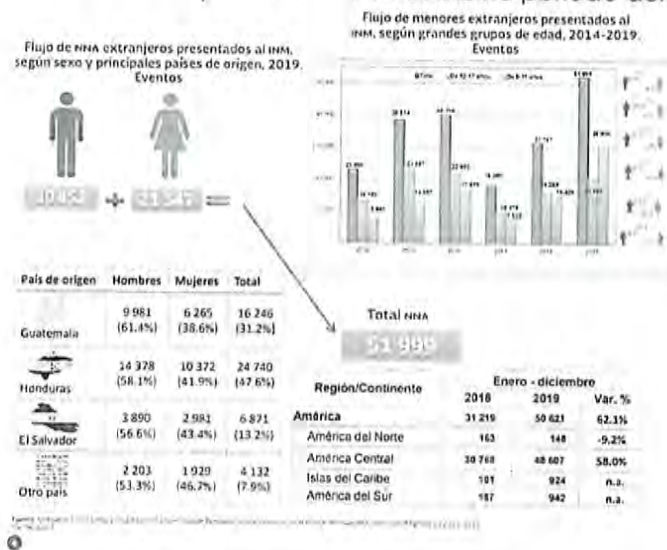
¹ <https://www.amnistia.org/es/areas/medios/medios/estados-unidos/medios-dipartamento/guest-migrants-at-the-us-border>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

a 48 mil 707 niños y adolescentes migrantes en territorio mexicano, de los cuales gran parte de ellos viajaba sin compañía.

Por su parte el Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer que, en ese mismo periodo, el flujo de niñas, niños y adolescentes extranjeros que viajaban solos en México rondaba en una cifra 9 mil 585, exponiéndose a múltiples peligros, toda vez que son una población vulnerable a conductas relacionadas con violencia, discriminación y violación a los derechos humanos en general.

De conformidad con la Unidad de Política Migratoria, de la Secretaría de Gobernación, en su análisis "Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México"² presenta una versión resumida de la estadística migratoria oficial del Estado mexicano, con información de los datos publicados en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019, comparándolos con el mismo periodo del año previo.



Por otro lado, es importante mencionar que Naciones Unidas en abril de 2021 mencionó que:

El aumento de niños migrantes en México ha crecido espectacularmente desde el inicio del año 2021 pasando de 380 a casi 3500 en tres meses, un incremento nueve veces superior, informó este martes el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia durante una sesión informativa sobre la situación humanitaria en El Salvador, Guatemala y Honduras.

² http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNA_Sintesis_2019.pdf

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

La directora ejecutiva de UNICEF, Henrietta Fore, denunció este alarmante aumento y explicó que "estos niños llegan después de peligrosos viajes de hasta dos meses, solos, agotados y con miedo. A cada paso corren el riesgo de ser víctimas de la violencia y la explotación, del reclutamiento por parte de las bandas y de la trata, que se ha triplicado en los últimos 15 años".

La situación de los menores se ve agravada por los cierres y restricciones causados por la COVID-19 con unos 11 millones de niños sin escolarizar que provocan la pérdida de todas las características de una infancia normal: aprendizaje, seguridad, rutina, esperanza.

Por todo lo anterior, el punto de acuerdo propuesto por la promovente resulta relevante ya que de conformidad con las cifras se advierte que además que los migrantes menores de edad se encuentran expuestos a violencia y violación de sus derechos humanos por lo que se requiere la implementación de mecanismos que permitan a las autoridades trabajar sobre esta problemática.

TERCERO. – Por lo que hace a la propuesta de la diputada promovente, esta comisión dictaminadora advierte que se pretende exhortar a la Secretaría de Gobernación a establecer una mesa de trabajo con representantes de los Poderes de la Unión, gobiernos de las entidades federativas, municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país y a implementar la creación de un mecanismo especializado en la atención, protección y vigilancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, que transversalice el interés superior de la niñez migrante y que contemple la actuación coordinada de los gobiernos de las entidades federativas y municipios fronterizos de conformidad con sus facultades.

Respecto a la implementación de un mecanismo especializado que contemple la actuación coordinada de los gobiernos de las entidades federativas y municipios fronterizos de conformidad con sus facultades, el Sistema Nacional de protección de Niñas, Niños y Adolescentes aprobó Acuerdo SIPINNA 03 2019 en su sesión de reinstalación, el 30 de abril de 2019, la creación de la **Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio.**

El objetivo de esta Comisión es la definición de la Política Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respecto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del interés superior de la niñez, conforme lo mandado en la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.

Las instituciones que conforman dicha comisión son:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

- a) La Secretaría de Gobernación a través de:
- La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
 - Instituto Nacional de Migración
 - Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
 - Unidad de Políticas Migratoria de la SEGOB
 - Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- b) Secretaría del Bienestar a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- c) Secretaría de Relaciones Exteriores
- d) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- e) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- f) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, niños y Adolescentes
- g) Conferencia Nacional de Gobernadores
- h) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- i) Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- j) Comisión Nacional de Derechos Humanos
- k) Senado de la República
- l) Cámara de Diputados
- m) ACNUR
- n) UNICEF
- o) OIM
- p) PNUD
- q) Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Esta comisión es coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Secretaría Técnica recae en la SIPINNA.

La Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado es el mecanismo que desde el SIPINNA, se encarga de la articulación indispensable entre autoridades, organismos internacionales y sociedad civil, todos ellos, especializados en la materia migratoria. A partir de esta articulación, se construyen líneas de trabajo torales para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en el país.

En diciembre de 2021, la Comisión aprobó su Programa de Trabajo 2022, en el cual se establecieron como objetivos de dicho programa:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

- Concluir la revisión, mejoras y adhesiones a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.
- Promover la aprobación de las mejores y adhesiones de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en el seno del SIPINNA.
- Socializar la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en las entidades federativas.
- Impulsar que las entidades federativas se apropien de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.
- Dar seguimiento a las acciones y metas propuestas en el PEAANNAM, así como promover y dar acompañamiento a las entidades federativas para que avancen en la implementación del Plan.
- Promover la elaboración de la guía de coordinación operativa, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y demás integrantes de la Comisión, a fin de garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.
- Coordinar la realización de reuniones con alberges de sociedad civil respecto de temas clave.
- Construir y actualizar directorios con autoridades federales, estatales y municipales en materia migratoria.

Con base en lo anterior, es importante mencionar que actualmente ya existe un mecanismo de coordinación encargado de implementar la coordinación entre los diferentes gobiernos de las entidades federativas y la sociedad civil, por ello es que esta comisión dictaminadora considera realizar modificaciones al exhorto propuesto para exhortar a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que considere incorporar a sus programa de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país.

Con base en lo anterior, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.

incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de abril de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, COORDINADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CONTINUEN INCORPORANDO A SUS PROGRAMA DE TRABAJO LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTO DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS.




Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:5

19 de abril de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	A favor	ED7F66FD18A5A72336C3109D6CC21 78C84AFD788C887F96994D1D551C7 3B1139B1DBC88876D8CAD70D0E99 3A5BAD25701F8A52F1319A00AFD5C 36BFE99EED069
 Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)	A favor	FAFA96F08B1912C32A02F899034FB D35FF7390273E8D873A2011AFADDD E00E84D05BEF810DB703A4EA64D82 ADD649DFC1C225FCAFBDC7B5A711 57FB298F45034
 Cristina Amezcua González (PRI)	A favor	2AB03FB86CF54E55FDE235A1F0D41 F5EF8DA988ECD9EE2F5C77AF32A4 7C74DB6F8BE2C3A298B99DA8D8BA 7DCAC6AFC6E0E3EE1D600AAE8FE EDC4391FB4C82412

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Cristina Amezcua González

(PRI)

Ausentes

1E01807A693405628AEF5A18207249
9B7B7FDA7E53076F64D8A1119FD5D
63A9F4CA3BD6F7DE325FA1D6B5932
F814C6CB9D104FFA552EF4D9ADE8
93CE1344304B



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA)

A favor

67A88E26B31F1287ED452686E3652D
05662570532A464041C671D9747F18
8548E347F42B27B03B2518FC3C24B
CE9FC6DCEACA5CFC7A18CBCFE04
F1E372D19D4C



Dulce María Silva Hernandez

(MORENA)

A favor

D4B1793320B1F271B263238DDD365
E0590ED7BC49362605E75A9C59DA8
2DCE9B073FF03ECA938979EAC2D
360BFFF60585F4912B4CA2A114E8
00719E4BCE59C



Eunice Monzón García

(PVEM)

A favor

B079059B82ED41F3B2D44B8EE12E8
3F22DD99132E8B20332E807E6AE70
5B1FB0AFEECBFFEBDF8216F734D1
774B5D34863984BDD6B88C2273AD5
ED39EB8189AE6

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Gustavo Contreras Montes

(MORENA)

A favor

F24CFC058CD7712AD6155916E67BD
75A9014386E22034D5C082EDCFF1
DF2F8E4CC7EFDBF66DF42F65F736
F068BD5CD70B3268861B4DB2E81FE
58F2E0C882E27



Irma Yordana Garay Loredo

(PT)

A favor

B621680573ED47E45778FC25B2F98
B78B124F075BC7F62B02027975F257
3E9999FB4F6F9D4E18F1665701B86
D4B8FDDD279A1E35EF414C5FBA96
876DD18FC548



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

8611FA389129CCD69D8A06D89AD56
E35B62739B8611A7E782AED7D754A
BA067F900D63D6570BA409F5968D7
5DD039A25A1C1055E6E0DDC5B4AC
62B8CAA81ECC7



Leslie Estefania Rodríguez Sarabia

(PRD)

A favor

EE4FAEE7F10BD639365B16585225B
E4D7DF64E8F6AA29848954630AADB
6A678509198983D4B507137A57DAB7
DADD10A5D06E23FF7FFE253693F3B
C79EE16CD95

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Lilia Caritina Olvera Coronel

(PAN)

Ausentes

8AC7C1948B32879E9C17655B130BA
850CDB59F94C024E3F4C924CE31B6
B830BB7ABBF8F05CC96AA7725BB5
75D8C972A9B08C59EE2C1D7957DC
BE7374B58A518D



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(PAN)

A favor

BA2B9C85E452C23172F9E8FB75C8B
05604C4BF2AD5BE935242AB01740A
E23ABA16231999F6480510DF531490
66C7861A3DC3F4F41A489053BBD31
CBE086DBAC6

María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

437AD2B87287F2F0FFEDC07F44304
223BABB189851C79A63FD6AD6AA54
8357548A5E44DFCA3FC48BFA0C9C
B98A1F448498B13FCA80B80D64448
4A83D1FEC4A13



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

(PAN)

A favor

7F8B20CA44663AFA1D6C36D004902
DDE34556FB258A414DD2F6B55F82C
52110009D1F854B1546DBBF226405C
48236A69C7A83855F729E24715637F
A386B33927

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



María Del Rocío Banquells Núñez

(MC)

A favor

04DDD80781844B14DE2CAE9FBFAC
03C5A59ABA824AB507FF763DD7BD
89DAD2FB20AA967AE86693F6C8340
AA97FC7513A204DAC5673899ED90B
9B010BE61A8FDF



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

51B1975B83C740667B18D44E4674B2
9D3B08554D9677C34ADAD5A735246
73939701DEFCA440E08738E9891C
5C89F79D8CA344D0B9796148C12E9
ECE56D40732



Mariela López Sosa

(PAN)

A favor

C65D3632628C2292B958DF786BBD4
45082FCA4EBEF951C5F4EDB06DDF
F5F76B5D817B38C5822C604128DA1
2850B031E8BB16370D7EE398752C4
909508C262ABE



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

53D2FE22BA0E9A848B1100549788B
818A360A0681BC48E2BE382FC61FD
F2833D489F0AE2DD06D071399F7A5
15A3A5D451FF1ACCE90E641D6BA9
4D9E3288EFE94

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
-------------	--

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Martha Nabetse Arellano Reyes

(MORENA)

A favor

C7F63FA222DC4F4B4636B8693C3A9
41695C116FD45290926DE0E550D143
1B47BA9E6591C689429E55D47E0E8
729BC3E091576D16E1AD693F17E09
F11245F213B



Martha Robles Ortíz

(MORENA)

A favor

4AAF934A8BC984F856283092F5242D
9DA916B606302410EDF068A8259354
334192CB2644AFB8155934CC4DFA3
619DF16796EC830F189E13C6304DD
ACFFDE18A3



Martha Rosa Morales Romero

(MORENA)

A favor

0166886A158799D59361412A9F7615
3815725DC1FA82D8C798845266FF42
73C6D5C5AEB2BED4ECDC7438EE38
DE2A7FD01C82A32A58FD5AFE756C
A7ADB42B7597



Norma Angélica Aceves García

(PRI)

A favor

3B9FD5323B1B3916C238C33FBFF05
EBD30A81B7B664A540C67F3B56A20
59836D150B6CDC1D337B51982A036
084A006817F189CE3159543396984A
42DB409729E

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Paulina Aguado Romero

(PAN)

A favor

DE7CB221C3A8008D28F630FAB10FB
8CCC0E9C818F19D1D679FE7F67BF
A70E0F8C037588D97A295B77FA7D8
32665452D8303562D218B27034D1FC
6A960A1F21B8



Rocio Alexis Gamiño García

(SP)

Ausentes

4594BDD071CDE49AFE482415EF0E0
E478E8B332AD5718A360E3877C17D
8C741CF87C5AABB5770B7226B3D7B
1898313DEC18E87F8AA358756C6C2
2DA3C0DB8EC7



Rocio Natali Barrera Puc

(MORENA)

A favor

C7FFD3521215012AA468BCFF4770B
856B718B27B89CF7B04C82E5FF60A
50E783A1FD43366EDA870827D74F8
A59E855341267D068706417A46C23B
FD6B14B2612



Rosa Maria Alvarado Murguia

(MORENA)

A favor

55BA7B9CC02CD1BC109EA342E8B1
7964E3622EA367D40993C3562B9D24
B9CDB785407275B6519EFC14A92D5
989023955CB72E4ECE97B8CD01C66
26BBD5119E73

Quinta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA	<p>a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para lo Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Sandra Luz Navarro Conkle

(MORENA)

A favor

2718657E7EFD492C5F8E00A36BA83
54DB2CBD6FFF966AF10F1FCE738E
D3A7AF4E1CE93D2D24D7011FDB14
3B6330125AEDD56C60BBD67353358
350AC18BB5DC35



Taygete Irisay Rodríguez González

(MC)

A favor

712C1CEBEFF9D8EFC46670F3980A
C7EFD110365AB5E215CEE1A329551
69F2807621A8A60EA58A91B628EB04
D3B7F29940DBF759BFD479BE1FAB0
96CB14F5ED55



Wendy Maricela Cordero González

(PAN)

Ausentes

78FB2DEF8820B77A0E4FE9C944A11
5F839832DFDCF1C61AD4923E078D
D52F6151386CAA7A51DA730AB6025
DA8193000832BD55EF597394ADF6
49F00D3F19845



Yolanda De la Torre Valdez

(PRI)

A favor

3ED3AC53D860B629100135FC60EE7
D79C1E5C6790891FB8C093097A424
DCE63CA4BE4223E0DFCF9D2E4D50
21D331E2A0D5DF596A8D65DABEF7
3B85D78B65EE50

Total 31